DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 406.453.

A: Municipalidad de Isla Pucú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 406.453, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE LA INSTITUCIÓN, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 705.000 (guaraníes setecientos cinco mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 23 día del mes de mayo de 2022.

Nombre: Jorge Maure

En calidad de Proveedor: TRAKS – CAR

Firma: TRAKS - CAR Servicios Integral RUC: 6.505.103 - 3

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TRAKS – CAR Servicio Integral.

Escaneado con CamScanner